

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ  
SECRETARÍA GENERAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFCINA 407  
[sectriadmchoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadmchoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REFERENCIA: 27001-33-33-001-2018-00143-01  
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA  
ACCIONANTE: MARIA DOMINGA RIVASBECERRA Y OTROS  
ACCIONADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO  
DE ASÍS – MEDIMAS EPS

Para los efectos del artículo 353 del C.G. P, aplicable por remisión expresa del artículo 299 del C.P.A.C.A, se fija la presente lista en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el recurso de queja interpuesto por la parte demandada. Hoy 09 de noviembre de 2020, a las 7:30 A. M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ  
Secretario General

VENCE: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 5:00 P.M

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ  
Secretario General

Merly